



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de agosto de 2017
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 17 de agosto de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras comunicaciones anteriores, de las cuales las más recientes fueron las cartas idénticas de fecha 2 de agosto de 2017 (S/2017/675), hago referencia a las brutales agresiones que perpetra la “coalición internacional”, liderada por los Estados Unidos de América, contra la población inocente de Siria, y a tal efecto me permito transmitirle la información siguiente.

El 16 de agosto de 2017, la aviación militar de la “coalición” bombardeó nuevamente los barrios residenciales populares de la ciudad de Ar-Raqqa. El ataque causó 17 víctimas mortales y decenas de heridos, todos ellos civiles y en su mayoría mujeres y niños. Se produjeron además graves daños materiales en la infraestructura y en propiedades públicas y privadas.

Los aviones de la “coalición” atacaron también de forma indiscriminada, en tres incursiones consecutivas, la iglesia de Nuestra Señora de Al-Bishara, situada en el barrio de Az-Zukna, en Ar-Raqqa. La iglesia ha quedado completamente destruida, pese a que en su interior no había ningún miembro de la organización terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Las fuerzas aéreas de los Estados Unidos y de la “coalición” continúan bombardeando barrios y localidades residenciales con población civil y siguen utilizando misiles “inteligentes”, bombas guiadas y explosivos de fósforo blanco, que están prohibidos por las normas internacionales. Esta conducta sistemática y deliberada de la “coalición” desafía abiertamente los principios más elementales del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos y demuestra que los sucesivos gobiernos estadounidenses creen firmemente en la ley del más fuerte y en la ley de la selva. Dicha conducta es incompatible con las obligaciones de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad fundamental consiste en velar por la paz y la seguridad internacionales.

La República Árabe Siria vuelve a expresar su más firme condena por los crímenes que perpetra la “coalición internacional” contra la población civil siria, que constituyen crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. La República Árabe Siria pide además a los Estados que colaboran con la coalición, y que dicen respetar el derecho internacional humanitario, que disuelvan de inmediato esa



coalición ilegal, constituida sin que mediara solicitud del Gobierno sirio y al margen del derecho internacional y de las Naciones Unidas, o bien que se retiren de la coalición, ya que transgrede todos los principios que dicen sostener.

La República Árabe Siria pide una vez más al Consejo de Seguridad de que asuma su responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, detenga las agresiones de esa coalición contra la población civil siria y le haga rendir cuentas de sus actos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mounzer **Mounzer**
Ministro plenipotenciario
Encargado de Negocios Interino
